

Turno restringido promoción interna laborales

Denominación de la plaza: Técnico de Gestión Deportiva.
Número de plazas: Dos.

Denominación de la plaza: Técnico Auxiliar de Deportes. Número de plazas: Dos.

Denominación de la plaza: Animador Sociocultural. Número de plazas: Cinco.

Denominación de la plaza: Auxiliar de Biblioteca. Número de plazas: Una.

La instancia en modelo oficial solicitando tomar parte en el correspondiente proceso selectivo, en la que el aspirante deberá manifestar que reúnen todos los requisitos exigidos en las bases generales y base específica de la plaza a la que concurra, se dirigirá al Alcalde-Presidente de la Corporación, y se presentará en el Registro de la Tenencia de Alcaldía (avenida de los Almendros, sin número), durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Rivas Vaciamadrid, 12 de noviembre de 1998.—El Alcalde-Presidente, Fausto Fernández Díaz.

28077 *RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 1998, del Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» números 256 y 258, de 7 y 11 de los corrientes, aparecen publicadas las bases específicas de las convocatorias para proveer en propiedad las siguientes plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación:

Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Denominación: Policía Local. Grupo D. Cuatro vacantes que podrán ser aumentadas con las vacantes que se produzcan antes del inicio del último ejercicio de las pruebas selectivas que se realicen.

Forma de provisión: Oposición libre.

Escala de Administración Especial. Subescala Servicios Especiales. Denominación: Cabo de la Policía Local. Grupo D. Una vacante a cubrir mediante concurso-oposición, por promoción interna.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el concurso es de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios derivados de las presentes convocatorias se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Palos de la Frontera, 13 de noviembre de 1998.—El Alcalde, Carmelo Romero Hernández.

28078 *RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 1998, del Ayuntamiento de Palos de la Frontera (Huelva), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Conserje, personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 256, de 7 de los corrientes, aparecen publicadas las bases específicas de la convocatoria para proveer en propiedad las siguientes plazas vacantes del cuadro laboral de la plantilla de este Ayuntamiento:

Denominación: Conserje de Colegios.

Número de plazas: Dos, asimiladas al grupo E.

Sistema de acceso: Libre.

Procedimiento: Concurso.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el concurso es de veinte días naturales, contados desde el

siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios derivados de la presente convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Palos de la Frontera, 13 de noviembre de 1998.—El Alcalde, Carmelo Romero Hernández.

28079 *RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 1998, del Ayuntamiento de Carcaixent (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 262, de fecha 4 de noviembre de 1998, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3372, del 13, se han publicado íntegras las bases que regirán la convocatoria de las siguientes plazas:

Una plaza de Capataz de la Brigada Municipal de Obras y Servicios, por oposición libre. Administración Especial, Servicios Especiales, Personal de Oficios.

Una plaza de Trabajador/a Social, por concurso-oposición libre. Administración Especial, Subescala Técnica.

Acceso a la condición de funcionario del personal laboral.

Una plaza de Policía Local, por turno de movilidad. Administración Especial, Servicios Especiales.

Dos plazas de Policía Local, por oposición libre, naturaleza funcionario.

Una plaza de Alguacil, por oposición libre. Administración Especial, Subalterno.

Una plaza de Puericultor/a a tiempo parcial (31,25 por 100), por concurso-oposición naturaleza laboral fijo.

Una plaza de Auxiliar de promoción cultural a tiempo parcial (50 por 100), por concurso-oposición, naturaleza laboral fijo.

Dos plazas de Peón de la Brigada de Obras y Servicios, por oposición libre, naturaleza laboral fijo.

Cinco plazas de Administrativo/a, por promoción interna. Administración General, Subescala Administrativa.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios aparecerán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Carcaixent, 16 de noviembre de 1998.—El Alcalde, Rafael Navarro Ferrer.—El Secretario, Antonio Castillo Guerrero del Peñón.

UNIVERSIDADES

28080 *RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 1998, de la Universidad «Miguel Hernández», por la que se hacen públicas las composiciones de Comisiones juzgadoras de concursos docentes.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado hace públicas las composiciones de las Comisiones que han de resolver el concurso oposición para la provisión de plazas de profesorado, convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 10 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril), tal y como se detalla en el anexo de la presente Resolución.

Estas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector-Presidente, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Elche, 23 de octubre de 1998.—El Rector-Presidente, Jesús Rodríguez Marín.

ANEXO

Composición de las Comisiones que han de juzgar las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 10 de marzo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril de 1998), a concurso oposición

Plaza: 024005/DF432.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento: «Economía Sociología y Política Agraria».

Departamento: Arte, Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales.
Tribunal titular:

Presidente: Don Juan Francisco Julia Igual, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don José Antonio Galindo Bueno, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Vicente Caballer Mellado, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don Alfredo Cadenas Marín, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Baldomero Segura García del Río, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Tribunal suplente:

Presidente: Don José Enrique Rodríguez Barrio, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretaria: Doña María Dolores de Miguel Gómez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Luis Vicente Barceló Vila, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don José Carles Genovés, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Pedro Caldentey Albert, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Plaza: 031001/DF433.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad.

Área de conocimiento: «Cirugía».

Departamento: Patología y Cirugía.

Tribunal titular:

Presidente: Don Justo Medrano Heredia, Catedrático de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche.

Secretario: Don Enrique Martínez Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Antonio María Piñero Bustamante, Catedrático de la Universidad de Sevilla; don Luis Manuel Herrero Mateo, Catedrático de la Universidad de Granada, y don Ángel Luis Carrillo Pallarés, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Enrique Moreno González, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Liberto Gómez Alonso, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Víctor Manuel Palomar García, Catedrático de la Universidad de Lleida; don Clemente Muriel Villoria, Catedrático de la Universidad de Murcia, y don Jaime Marco Algarra, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Plaza: 022002/DF165.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento: «Matemática Aplicada».

Departamento: Estadística y Matemática Aplicada.

Tribunal titular:

Presidente: Don Manuel López Pellier, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretaria: Doña María Pilar Bravo Villar, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don José Luis Malaina Ríos, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; don Ángel Miguel Jiménez de Cisneros y Fuentes, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén, y don Daniel Cárdenas Morales, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Luis Manuel Sánchez Ruiz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretaria: Doña Salud Bartoll Arnau, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Francisco Javier López Elorriaga, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Pedro Nieto Larrondo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco, y don Ángel Antonio Martínez Vieytes, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo.

Plaza: 023001/DF170.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento: «Microbiología».

Departamento: Ciencias Experimentales y Tecnología.

Tribunal titular:

Presidenta: Doña María Cruz Salmerón Menárguez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad «Miguel Hernández».

Secretaria: Doña María Teresa Alegre Arribas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don José Francisco Cano Lira, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad «Rovira i Virgili»; doña M. Concepción Pintado García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Josefa Gene Díaz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Rovira i Virgili».

Tribunal suplente:

Presidente: Don Ricardo Amils Pibernat, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don Fernando Vázquez Valdés, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Doña María Pilar Gonzalo Vicente, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; doña Carmina Rodríguez Fernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y doña María Dolores Galán Parra, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Plaza: 023001/DF159.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento: «Microbiología».

Departamento: Ciencias Experimentales y Tecnología.

Tribunal titular:

Presidenta: Doña María Cruz Salmerón Menárguez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad «Miguel Hernández».

Secretaria: Doña María Teresa Alegre Arribas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don José Francisco Cano Lira; Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad «Rovira y Virgili»; doña M. Jesús Ortiz Apodaca Ruiz, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Ángeles Galván Tamame, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Ricardo Amils Pibernat, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don Fernando Vázquez Valdés, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Doña María Pilar Gonzalo Vicente, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; doña M. Lui-

sa Ortiz Martínez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá, y doña Begoña Torralba Redondo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Plaza: 023005/DF156.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento: «Física Aplicada».

Departamento: Ciencias Experimentales y Tecnología.

Tribunal titular:

Presidente: Don Carlos Pastor Antón, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad «Miguel Hernández».

Secretario: Don Gabriel Ruiz Ruiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Miguel Hernández».

Vocales: Doña Rosario Corral Castanedo, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; don Juan Mario García de María, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Luis Antonio Álvarez Álvarez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Tribunal suplente:

Presidente: Don Antonio Durá Domenech, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Secretario: Don Juan Carlos Fernández Zapata, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Miguel Hernández».

Vocales: Don José Guillermo Bernabeu Pastor, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante; don Joaquín López Lago, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña, y doña M. del Rosario Heras Celemin, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

28081 *RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 1998, de la Universidad de Lleida, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza docente vinculada, convocada por Resolución de 17 de julio de 1998 conjunta de esta Universidad y el Instituto Catalán de la Salud.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado dispone hacer pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza docente vinculada convocada por Resolución de 17 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto).

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Lleida, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Lleida, 2 de noviembre de 1998.—El Rector, Jaume Porta Casanellas.

ANEXO

CU-VI. Área de conocimiento: «Cirugía».
Especialidad: Cirugía General

Clase de convocatoria: Concurso

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Balibrea Cantero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Víctor Manuel Palomar García, Catedrático de la Universidad de Lleida.

Vocales: Don Manuel Armengol Carrasco, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Francisco Javier Rius Cornadó, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona,

y don Enrique Martínez Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Navarro Quilis, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don Joaquín M. Potel Lesquereux, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Miguel Ángel Cainzos Fernández, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; don Eduardo J. Jaurrieta Mas, Catedrático de la Universidad de Barcelona, y don Alberto Gómez Alonso, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

28082 *RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se convocan a concurso plazas de Profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria, y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 110.4 del Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Alcalá,

Este Rectorado ha resuelto:

Convocar a concurso de acceso las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución:

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y en lo previsto en la Legislación General de Funcionarios Civiles del Estado y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.—Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber alcanzado la edad de jubilación legalmente establecida.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1. 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuatro.—Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Alcalá, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria, mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado en el Banco Santander, a la cuenta número 0085/0675/49/0000022900 (Universidad de Alcalá), calle Libreros, 19, Alcalá de Henares, la cantidad de 3.000 pesetas en concepto de derechos de examen (800 pesetas para la formación del expediente y 2.200 pesetas de derechos de examen), bien directamente o mediante transfe-